



Liberación del Dividendo Digital

El proceso de liberación del dividendo digital toma ritmo

- Según los primeros datos, en los meses de septiembre y octubre 252.000 comunidades de propietarios habían contratado la adaptación de sus antenas colectivas. 83.066 edificios habían completado la adaptación. Con ello el 49% de la población está ya totalmente adaptada al dividendo digital.
- Nadie dejará de ver la televisión en ningún momento por el proceso de adaptación de las antenas colectivas. El 90% de la población tiene garantizado el 90% de la oferta televisiva, incluso si no realizan la adaptación.
- Los ciudadanos podrán solicitar las ayudas del Gobierno para las adaptaciones de antenas colectivas hasta el 30 de junio de 2015. Más de 28.800 comunidades de propietarios han solicitado ya las ayudas.
- Se destaca el esfuerzo que están realizando todos los agentes implicados para cumplir los plazos y para minimizar las molestias a los ciudadanos.

25.11.14. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo informa de las actuaciones realizadas y los avances alcanzados en el proceso de liberación del Dividendo Digital y asegura que nadie dejará de ver la televisión en ningún momento, ya el 90% de la oferta está garantizada para más del 90% de la población.

El pasado 26 de octubre, se realizó con éxito el proceso de reordenación de los canales de televisión dentro de los múltiples digitales del nuevo Plan Técnico de la TDT y se produjo la resintonización de los televisores.

Aquellos ciudadanos que no haya todavía resintonizado su televisor con el mando deben hacerlo cuanto antes.

El plazo establecido en la agenda para la liberación del Dividendo Digital en España se cumplirá de acuerdo al calendario previsto.

De esta forma, la banda de 800 MHz., que los operadores de telecomunicaciones han de utilizar para el despliegue del 4G, quedará liberada el próximo 1 de enero de 2015. Esto supondrá importantes beneficios económicos, y sociales para la ciudadanía, ya que la tecnología 4G sobre la banda de 800 MHz implica un incremento de los servicios de datos móviles de alta velocidad con un mejor servicio en los interiores de los edificios y una mayor cobertura geográfica reduciendo de esta manera la llamada "brecha digital".

Por otro lado, el mejor aprovechamiento de las frecuencias favorece la llegada de nuevos canales de televisión, y la emisión en los mismos de contenidos en Alta Definición.

Datos de despliegue y adaptación de las antenas colectivas

El Ministerio está recabando información y siguiendo el proceso con los operadores de red -encargados del despliegue de la cobertura- con los fabricantes de equipos, con FENITEL y otros instaladores, para conocer de primera mano los datos del proceso y tomar las medidas necesarias que aseguren a toda la ciudadanía el acceso al servicio de televisión sin problemas y con las menores molestias posibles.

Desde el Ministerio se destaca el importante trabajo que las televisiones, operadores de red, fabricantes, instaladores, administradores de fincas y otros agentes interesados, están llevando a cabo para completar de manera satisfactoria la liberación del dividendo digital y cumplir con los plazos establecidos. También agradece el apoyo del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación y de la FEMP para mantener informados a los Ayuntamientos y resolver sus dudas.

De acuerdo a los datos facilitados los operadores de red el despliegue de las nuevas frecuencias de televisión de ámbito nacional, alcanza ya el 95% de la población, por lo que a fecha de 1 de enero, se prevé que dicho despliegue estará finalizado.

Por otro lado, de los datos relativos al avance de la adaptación de antenas colectivas de los meses de septiembre y octubre, destaca el elevado número de presupuestos aceptados en firme por las Comunidades de

propietarios, 252.000, que representan al 25% del total de las adaptaciones previstas. Además, 83.066 edificios ya han completado la adaptación de sus antenas colectivas, incrementándose de septiembre a octubre en un 134%. Con ello el 49% de toda la población está ya completamente preparada para la liberación del dividendo digital.

Estos primeros datos de adaptación de antenas colectivas resultan poco representativos dado que la campaña de comunicación en medios televisivos comenzó el 18 de octubre y la resintonización de produjo el 26 de octubre. Los datos de noviembre permitirán realizar una estimación más precisa de la evolución del proceso y realizar un avance de la situación esperada a final de 2014.

Aunque FENITEL prevé que a finales de noviembre el incremento sea mayor debido a los esfuerzos que está realizando junto con el resto de agentes y el Ministerio. Desde la federación se está informando a los instaladores sobre el proceso.

Si bien se están produciendo en algunos casos tensiones en la cadena de suministros de equipos para realizar las instalaciones debido al rápido aumento de la demanda, desde AMETIC se asegura que “la Industria de la TDT en España ha sido una referencia de liderazgo tecnológico en Europa y de compromiso con la sociedad, por ello, también en esta ocasión será capaz de responder adecuadamente a la demanda del mercado: ampliando su capacidad de producción, realizando importantes inversiones en acopio de materiales y priorizando la previsión de equipos en las zonas con mayor número de cambio de frecuencias debido a la liberación del Dividendo Digital”

Ayudas para las adaptaciones derivadas del proceso de liberación del Dividendo Digital de antenas colectivas hasta el 30 de junio de 2015

La ciudadanía dispondrá hasta el 30 de junio de 2015 para solicitar las ayudas derivadas de las adaptaciones al proceso del Dividendo Digital.

Hasta la fecha, se han solicitado ayudas para un total de 28.832 actuaciones, 11.263 para amplificadores monocanal y 17.569 para centralitas programables, que asciende a una cuantía de 8.120.459 euros. Las provincias que más han solicitado estas ayudas son Madrid (5.154), Barcelona (2.052) y Vizcaya (1.844).

Refuerzo de actuaciones en las zonas más afectadas

El Ministerio ha adoptado ya medidas específicas para intensificar actuaciones en las zonas geográficas más afectadas por la liberación del dividendo digital, en colaboración con el sector.

Entre estas se incluyen el dar prioridad a estas áreas en lo relativo al despliegue de las nuevas emisiones, al suministro de material para las adaptaciones en estas zonas y el refuerzo de las actuaciones de comunicación en dichas zonas incluyendo jornadas informativas en colaboración con instaladores y administradores de fincas, y encuentros con medios de comunicación locales.